

Río Gallegos, 18 de agosto del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05693-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 89 de las presentes actuaciones obra Nota de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita se dicte el instrumento legal aprobando el ingreso de la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTE (\$ 4.639,20) dentro del marco del Convenio firmado con el Programa Federal de la Mujer, para ser destinados al "Proyecto Z045 "Cuidar com" cuya responsable de la ejecución es la Lic. Patricia Blanco;

Que dichos fondos han sido transferidos por la Secretaría de Políticas Universitarias,

Que asimismo se solicita autorizar el gasto de la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.911,40) y aprobar el reintegro de I.V.A. y gastos bancarios en la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON TREINTA Y SEIS (\$ 638,36);

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR el Ingreso transferido por la Secretaría de Políticas Universitarias, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTE (\$ 4.639,20), dentro del marco del Convenio firmado con el Programa Federal de la Mujer, para ser destinados al "Proyecto Z045 "Cuidar com" cuya responsable de la ejecución es la Lic. Patricia Blanco por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR el gasto de la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE CON CUARENTA (\$ 4.911,40) en el marco de las actividades realizadas por la implementación del "Proyecto Z045 "Cuidar com", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 3°.- APROBAR el reintegro de I.V.A. y gastos bancarios, por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON TREINTA Y SEIS (\$ 638,36), gastos correspondientes a comisiones por mantenimiento de cuenta para la ejecución del "Proyecto Z045 "Cuidar com".-

Artículo 4°.- AFECTAR el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. Fondos del Tesoro Nacional – FINALIDAD: 3 – Servicios Sociales – Función . 4 – Educación y Cultura – Programa: 1 – Actividades Centrales – Actividad: 2 – Apoyo Administrativo –
Inciso:

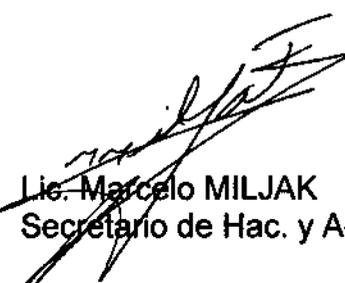


2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 20,22
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 18,00
2.9.2. Utiles de escritorio, oficina y enseñanza....	<u>\$ 118,62</u>
Total Inciso 2	\$ 156,84
3.5.5. Comisiones y gastos bancarios.....	\$ 172,51
3.7.1. Pasajes.....	<u>\$ 115,96</u>
Total Inciso 3	\$ 288,47
4.3.6. Equipo para computación.....	\$ 26,61
4.3.5. Equipo educacional y recreativo.....	<u>\$ 166,44</u>
Total Inciso 4	\$ 193,05

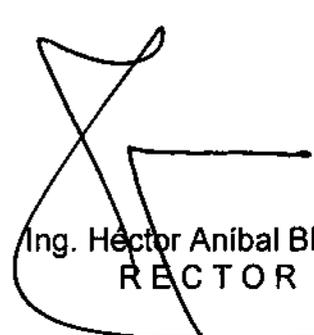
Fuente de Financiamiento: 2.2. Crédito Externo – Finalidad: 3 – Servicios Sociales –
 Función: 4 – Educación y Cultura - Programa: 44 – PROYECTO CUIDAR.COM –
 Actividad: 1 – CUIDAR.COM – Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 96,31
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 85,70
2.9.2. Utiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	<u>\$ 671,16</u>
Total Inciso 2	\$ 853,17
3.4.5. De capacitación.....	\$ 1.310,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 530,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.	\$ 40,00
3.7.1. Pasajes.....	<u>\$ 1.132,28</u>
Total Inciso 3	\$ 3.012,28
4.3.5. Equipo educacional y recreativo.....	\$ 792,56
4.3.6. Equipo para computación.....	<u>\$ 253,39</u>
Total Inciso 4	\$ 1.045,95

Artículo 5º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración,
 Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y
 cumplido, archívese.-


 Lic. Marcelo MILJAK
 Secretario de Hac. y Administración




 Ing. Héctor Aníbal BILLONI
 RECTOR